



CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL

UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DE MADRID  
RECTORADO · EDIFICIO A  
Ramiro de Maeztu, 7  
28040 Madrid

*Resolución de 30 de enero de 2020 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al Concurso-Oposición Libre para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo de Personal de Administración y Servicios Laboral de esta Universidad convocado por Resolución de 30 de octubre de 2019 (BOCM de 14 de noviembre)*

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Convocatoria, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas,

### HA RESUELTO

*Primero.* Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición y su publicación en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, calle Ramiro de Maeztu, 7, así como en la página web de la Universidad ([www.upm.es](http://www.upm.es)).

*Segundo.-* Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas. La Resolución por la que se eleven a definitivas las listas provisionales se hará pública en el tablón de anuncios de la Universidad y en su página web ([www.upm.es](http://www.upm.es)).

Madrid, 30 de enero de 2020

EL GERENTE,

Fdo.: José de Frutos Vaquerizo

